



**IDIGER - Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático**  
**SOPORTE DE VISITA TÉCNICA**

CÓDIGO: GAR-FT-01  
 VERSIÓN: 9  
 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 28/04/2017

A N° 12549

1. NOMBRE DEL SOLICITANTE

2. TELÉFONO

3. MOTIVO DE VISITA

4. FECHA DE VISITA

Angie Palacios

3502849512

Radicado  Evento  
 Apoyo Institucional

14 DD 08 MM 2024 AAAA

5. DIRECCIÓN DE VISITA TÉCNICA

6. BARRIO

7. LOCALIDAD

4° 21' 77,352 N, 74° 9' 6,74 W

Vda los Andes

Usme

8. CARACTERÍSTICAS Y RESIDENTES DEL INMUEBLE SEGÚN INFORMACIÓN POR QUIÉN ATIENDE LA VISITA

Número de Predios: 1  
 Menores: 0

Número de familias: 1

Número de personas: 1  
 Adultos: 1

9. LA PERSONA QUE ATIENDE LA VISITA TÉCNICA SOLICITA QUE EL INFORME TÉCNICO PRODUCTO DE LA MISMA SE ENVÍE A:

Dirección predio  Dirección alternativa  Correo electrónico  Alcaldía Local

Junta Acción Comunal  IDIGER (Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11 - Horario de atención Lunes a Viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.)

Adicionalmente solicita que la entrega se realice en el siguiente horario preferiblemente:

11. OBSERVACIONES

jveseda los andes@gmail.com

12. EN CONSTANCIA FIRMAN,

FIRMA: Camilo Carillo  
 PROFESIONAL IDIGER QUE REALIZA LA VISITA

Nombre:  
 Cargo: odontólogo

FIRMA: Angie Palacios  
 PERSONA QUE ATIENDE LA VISITA  
 Nombre: Angie Liliana Palacios  
 C.C. No. 1.023.024.525.

Notas:

- a. Esta visita se realiza a solicitud radicada por la ciudadanía, por ocurrencia de un evento registrado en el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático - SIRE o por solicitud judicial.
- b. La visita técnica se hará únicamente en presencia de un adulto, NO se realizará el ingreso al predio cuando sólo se cuente con la presencia de menores de edad.
- c. Producto de esta visita técnica, se emitirá el informe técnico respectivo, en el que se plasmarán las acciones adelantadas, conclusiones, advertencias y recomendaciones para el sector evaluado por parte del IDIGER, el cual se enviará a la comunidad, entidades públicas y/o privadas y Alcaldías Locales para el seguimiento respectivo.
- d. Los datos personales que reposen en el presente documento serán tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" reglamentada mediante Decreto Nacional 1377 de 2013.

